

ANUNCIO

INFORMACIÓN PÚBLICA RELATIVA A LA SOLICITUD DE DECLARACION DE RUINA ORDINARIA DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRETERA DE LA ESTACIÓN Nº 14 (1297412), EXPTE. 5555/2025.

Mediante Decreto de la Sra. Concejala Delegada en materia de Fondos Europeos, Urbanismo, Transformación Digital y Prensa de fecha 2 de diciembre de 2025 se ha adoptado el acuerdo de incoar procedimiento de declaración de ruina del inmueble sito en Crta. La Estación, 14 y someter el referido expediente a un trámite de información pública por el plazo de DOS MESES, mediante la publicación de anuncios en el Boletín Oficial de Castilla y León, en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Zamora y en su página web.

El citado expediente se encuentra disponible para su consulta durante el referido plazo de DOS MESES, contados a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León, en las dependencias del Servicio Jurídico de Urbanismo, en la planta primera del edificio sito en Calle de SANTA ANA, nº 5 c/v Ronda de San Torcuato, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas.

Asimismo, el expediente se halla dispuesto para su consulta en la página web del Ayuntamiento, <http://www.zamora.es>, en el apartado SERVICIOS \ URBANISMO \ "Actuaciones en trámite de Información Pública":

<https://www.zamora.es/contenidos.aspx?id=32471>

Durante dicho plazo cualquier persona podrá no solo consultar el documento sino también obtener copias impresas y presentar alegaciones, sugerencias, informes y cualesquiera otros documentos que estimen oportuno aportar en relación con el expediente, en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



EL ALCALDE
P.D. LA CONCEJALA DE FONDOS EUROPEOS, URBANISMO,
TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y PRENSA

En Zamora, fechado y firmado con detalle en la firma electrónica

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

